



**RESOLUCIÓN CONJUNTA DE LA DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS, PLANIFICACIÓN EDUCATIVA E INNOVACIÓN Y EL SECRETARIO GENERAL DE LA CONSEJERÍA DE AGUA, AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE CENTROS SELECCIONADOS PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA “CONSUMO DE FRUTAS, HORTALIZAS Y LECHE EN LAS ESCUELAS ESTRATEGIA 2023-2029”, PARA EL CURSO ESCOLAR 2024-2025**

En cumplimiento de la Resolución conjunta de la Directora General de Recursos Humanos, Planificación Educativa e Innovación y el Secretario General de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca por la que se convoca el programa ‘Consumo de Frutas, Hortalizas y Leche en las Escuelas’ Estrategia 2023-2029, para el curso escolar 2024-2025,

**RESUELVO:**

1. Publicar en el tablón de anuncios de la Consejería de Educación y Formación Profesional, la relación provisional de:

- Centros de nueva adscripción y, en su caso, centros que prorrogan automáticamente para participar en el ‘Programa de Consumo de Frutas, Hortalizas y Leche en las Escuelas, Estrategia 2023-2029’ en el curso académico 2024-2025 en el Anexo I.
- Centros que renuncian a participar en el ‘Programa de Consumo de Frutas, Hortalizas y Leche en las Escuelas, Estrategia 2023-2029’ en el curso académico 2024-2025 en el Anexo II.

2. Contra la presente Resolución se podrán presentar las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente de su publicación. Las alegaciones se presentarán, en su caso, por Sede Electrónica. Para ello, se introducirá en el buscador del Registro y Guía de Procedimientos y Servicios el procedimiento del Programa (1315), seleccionando “Presentación de Solicitudes” y, a continuación, “Ver otros trámites de este procedimiento”, en el apartado “Alegaciones anteriores al trámite de audiencia” (art.76 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas). En la sección “Expone” del formulario debe indicarse claramente el nombre del centro, el código de centro, la localidad y el municipio.

En Murcia, fechado y firmado electrónicamente

**LA DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS, PLANIFICACIÓN EDUCATIVA E INNOVACIÓN**

**EL SECRETARIO GENERAL DE LA CONSEJERÍA DE AGUA, AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA**

Fdo: María del Carmen Balsas Ramón

Fdo: Francisco José González Zapater





## **ANEXO I. LISTADO DE CENTROS DE NUEVA ADSCRIPCIÓN**

**NOTA:** Los centros adscritos en el curso 2023/2024 renovarán automáticamente ([puede consultar aquí su adscripción durante el curso 2023/2024](#)).

Nº	CÓDIGO	CENTRO	LOCALIDAD	MUNICIPIO
1	30002088	CE INF-PRI CUATRO SANTOS	BARREROS (LOS)	CARTAGENA
2	30003411	CPR INF-PRI-SEC MADRE DE DIOS	LORCA	LORCA
3	30005053	CE INF-PRI NTRA. SRA. DE LAS LÁGRIMAS	CABEZO DE TORRES	MURCIA
4	30006321	CE INF-PRI NTRA. SRA. DE CORTES	NONDUERMAS	MURCIA
5	30006343	CPR INF-PRI-SEC CIPRIANO GALEA	ÑORA (LA)	MURCIA
6	30007074	CE INF-PRI FULGENCIO RUIZ	SANTIAGO DE LA RIBERA	SAN JAVIER
7	30009472	CE INF-PRI ASUNCIÓN JORDÁN	PUERTO LUMBRERAS	PUERTO LUMBRERAS
8	30010681	CP PRI MONTEAZAHAR	BENIAJÁN	MURCIA
9	30010759	CE INF-PRI SAN JOSÉ DE CALASANZ (N.7)	YECLA	YECLA
10	30018151	CEIPBas GUADALENTÍN	PARETÓN	TOTANA

En Murcia, fechado y firmado electrónicamente

LA DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS  
HUMANOS, PLANIFICACIÓN EDUCATIVA E  
INNOVACIÓN

EL SECRETARIO GENERAL DE LA  
CONSEJERÍA DE AGUA, AGRICULTURA,  
GANADERÍA Y PESCA

Fdo: María del Carmen Balsas Ramón

Fdo: Francisco José González Zapater





**ANEXO II. LISTADO DE CENTROS QUE RENUNCIAN**

Nº	CÓDIGO	CENTRO	LOCALIDAD	MUNICIPIO
1	30002201	CEIP SAN ISIDRO	BELONES (LOS)	CARTAGENA
2	30008601	CEIP SAN JUAN	MURCIA	MURCIA

En Murcia, fechado y firmado electrónicamente

LA DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS  
HUMANOS, PLANIFICACIÓN EDUCATIVA E  
INNOVACIÓN

EL SECRETARIO GENERAL DE LA  
CONSEJERÍA DE AGUA, AGRICULTURA,  
GANADERÍA Y PESCA

Fdo: María del Carmen Balsas Ramón

Fdo: Francisco José González Zapater

